Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRACION DIRECTA N° 10 B /2.020.

En el Distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las 15:30 horas, del jueves 03 de diciembre de 2020, en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, asentada en Calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales, presidida por la Lic. Fanny Gissel Barua Castel, encargada de la U.O.C, a fin de dar apertura a los sobres a los participantes de acuerdo Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto reglamentario 2992/19, del llamado para la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO - UBICACION: CALLE MCAL. LOPEZ ENTRE TEBICUARY Y GENERAL DIAZ - BARRIO SAN FRANCISCO ID N° 387986**.

Los oferentes:

- **RBA Arquitectura + Construcciones Ruc: 4051474-9.-**
- **A&F Ingeniería Ruc: 80084725-8 Obs. Presenta su oferta fuera del horario establecido en el SICP, siendo 15:02 hrs.**

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentada por los oferentes y en presencia de los mismos se realiza una verificación preliminar, meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

1. Oferta presentada por la Empresa: **RBA Arquitectura + Construcciones Ruc: 4051474-9, representado en el acto por el Sr German Rodríguez** por un monto total de Gs: 89.999.995 (Ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco guaraníes).----------

Correo: arqrba@gmail.com

SE EVALUA LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

	RBA Arquitectura + Construcciones Ruc:4051474-9
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	si
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	si
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; ***Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS.** a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad Vigente autenticada por escribanía y una fotocopia autenticada por escribanía del poder suficiente vigente del año, otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Si
Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada por escribanía de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Construcciones
REINALDO MACHADO AQUINO

Obs: La verificación de fondo y la validez presentada por los oferentes, será realizada por el **comité evaluador**, pudiendo tener observaciones las documentaciones presentadas.

Que, verificada las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser dictaminado.

Finalmente, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres presentados, siendo las 16:05 Hs., de la fecha indicada más arriba.

Propietario

RUC 4.051.474-8

Lic. Fanny Barua

Encargada U.O.C